COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 8 de enero de 2020.-

NOTA Nº: 08/2020

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 17/20** para el **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - AD REFERENDUM 2020"**, **ID 374.265,** con el objeto de remitir la justificación del motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto para el presente llamado. Al respecto, aclaramos que la Convocante, ha adoptado dicha modalidad debido a que atendiendo a la naturaleza de los servicios utilizados ya la Convocante no puede definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios a ser adquiridas durante el plazo de vigencia del contrato; razón por la cual solicitamos sea aprobada el pedido de aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto, por montos máximos y mínimos, los cuales fueron determinados conforme al análisis y datos estadísticos institucionales.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3